

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de marzo de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Demandado	Cristian Camilo Gaviria y otra
Radicado	05001 40 03 028 2019 01491 00
Providencia	Allega citaciones, nuevas direcciones

Se incorporan al expediente las anteriores citaciones para la notificación personal enviadas a los ejecutados con resultado de entrega negativo.

Puede la parte actora intentar la citación de los ejecutados a través de las siguientes direcciones obtenidas del RUES:

ANDRÉS FELIPE CUERVO TRUJILLO

- Carrera 87 No. 49 C – 21 de Medellín (fl. 89)
- andrescuervot@hotmail.com

CRISTIAN CAMILO GAVIRIA JARAMILLO

- Carrera 73 Circular 5 – 20 de Medellín (CONSTRUCTORA BASÍLICA S.A.S., de la cual es representante legal – fl. 93)
- Calle 32 A 65 B – 28 (501 y 502) de Medellín

Lo anterior, sin perjuicio de las direcciones informadas en el libelo demandatorio donde no ha intentado la citación (fl. 55).

Para que la notificación por correo electrónico surta plenos efectos, deberá la parte actora allegar el respectivo **acuse de recibo** (automático o expreso) y la **impresión del mensaje de datos** (lo que incluye los archivos adjuntos), tal como lo exige el inciso final del artículo 291 del C.G.P.

De manera meramente informativa, se indica a la parte actora que empresas de correo certificado como SERVIENTREGA (e-entrega), DOMINA ENTREGA TOTAL S.A., 4-72 y CERTIPOSTAL, prestan el servicio de envío y certificación de correos electrónicos. Igualmente, CERTIMAIL es un servicio de CERTICAMARA para la verificación de acuse de recibo certificado.

También puede utilizar un correo electrónico empresarial o institucional, con la opción de "confirmación de entrega".

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ALBA ROCÍO RESTREPO CARDOZO
 JUEZ

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No.____ fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy ____ de
_____de 2020, a las 8 A.M.

Ángela María Zabala Rivera
Secretaría